MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE SAN ROMÁN

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de setiembre de 1926, el Presidente de la república, Augusto Bernardino Leguía y Salcedo ordena la impresión, impresión, publicación y circulación y el cumplimiento de la Ley N° 5463 por la cual se crea la provincia de San Román con su capital Juliaca.

Que, el distrito de Juliaca es conocida también como "Capital de la integración Andina", "Ciudad de los Vientos y "Tierra de Machuaychas y Chiñipilcos".

Que, la mayor parte de la población provincial se concentra en la ciudad de Juliaca que se ha convertido en el emporio comercial, financiero e industrial del sur del Perú, la población de los demás distritos se caracteriza por su ruralidad siendo sus actividades preponderantes; la agricultura, las actividades pecuarias, el comercio de productos agropecuarios, la artesanía y la pesca artesanal.

Que, su historia transita por sus obras monumentales como la Iglesia santa Catalina, cuya construcción data del siglo XVI, estilo Barroco Mestizo de una cúpula de crucero y sus alarifes, inspirada en las iglesias jesuitas, declarada Monumento nacional, teniendo como celosos custodios del amor que reina en su gente, al Cristo blanco, ubicado en el cerro de Huaynarroque, inaugurado en 1987, de donde se visualiza el panorama de la ciudad de Juliaca y el Altiplano

Que, el presente año el distrito de JULIACA, conmemora sus XCVI Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Juliaca, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al **DISTRITO DE JULIACA,** al conmemorarse este 24 de octubre el XCVI aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **DAVID SUCACAHUA YUCRA,** alcalde de la provincia San Román distro de Juliaca y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de este importante distrito.

Lima, 20 de octubre de 2022.

Atentamente;

C.C.Arch.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 15:57:10-0500